

Área: Arquitectura

Eje temático: Edificios Significativos de la Ciudad de San Juan.

“ANÁLISIS DE EDIFICIOS SIGNIFICATIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN: COMPLEJO CULTURAL AUDITORIO ‘JUAN VICTORIA’, SU RESPUESTA AL PELIGRO SISMICO”

Autor: Villalba María Celina, Becario interno de investigación. Categoría: Iniciación. Convocatoria 2010-2011

Directora: Arq. Hemilce Benavidez

Institución: Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño- Universidad Nacional de San Juan.

Mail de referencia: villalbacelina@hotmail.com

RESUMEN

En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, de esta Universidad se desarrollan desde 1996, proyectos de Investigación sobre el análisis de edificios significativos considerados patrimoniales en zonas de alto riesgo sísmico, con el fin de identificarlos y contribuir a su conservación como patrimonio histórico arquitectónico.

Se inician estos estudios considerando los edificios construidos a principios del siglo pasado, los cuales permanecieron sin daño luego del terremoto de 1944, y en la actualidad, continúan en uso según su diseño original. Posteriormente, se extienden estos estudios a un conjunto de edificios públicos, integrantes del patrimonio cultural de la ciudad considerando su significación social y urbana, los cuales constituyen hitos del movimiento moderno y son exponentes de la ingeniería sismorresistente.

Esta ponencia presenta el avance que se viene realizando en el estudio del Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria durante mi beca de Iniciación, describiendo analíticamente el Edificio su entorno inmediato, y su relevancia cultural a nivel regional como nacional, con el fin de contribuir a su definición y conservación como patrimonio arquitectónico.

1. DESARROLLO DEL ÁREA CENTRAL DE SAN JUAN¹:

Apertura de la Avenida Central José I. de La Roza (modelo de ciudad moderna en la ciudad)

Reseña de su historia

En el año 1942, por el crecimiento urbano desordenado que mostraba la ciudad de San Juan, el entonces gobierno provincial encarga a los ingenieros Ángel Guido y Benito Carrasco la redacción de una propuesta de reestructuración urbana para la capital sanjuanina. Esta propuesta fue presentada, paradójicamente, a fines de 1943. Debido al terremoto del 15 de enero de 1944, no se pudo llegar a implementar, pero su valor reside en la evaluación que se hizo de la ciudad pre terremoto y, en que marcó la base de las propuestas de los posteriores planes para la reconstrucción.

Los autores describen la ciudad de San Juan como *“una estructura en damero, en su parte central y de suburbios conformados por manzanas quebradas. Las arterias son angostas, sin árboles, sin previsión de parques o de zonas de esparcimiento”*.

Evalúan que el ferrocarril San Martín y Belgrano limitan el Tejido urbano, parten la ciudad creando los suburbios y San Juan es desordenado en sus funciones y en su crecimiento. Este será un concepto de valor en los futuros juicios de los lineamientos urbanos de los planes reguladores que devendrán.

Dijeron los urbanistas que no existe un Centro Cívico de características monumentales, como se estilaba en el resto de las capitales del país. Para ello proponen un Centro Cívico colosal (en el sector comprendido entre las plazas 25 de Mayo, Aberastain y con remate en Avenida Rawson) *“que será el ansiado hall de la ciudad, que exprese el poder económico, la importancia política y la prosapia tradicional de esta ciudad”*. Este es el primer antecedente del surgimiento de la Avenida Central José Ignacio de la Roza, como eje compositivo cívico de esta propuesta.

Las calles eran angostas, casi toda la edificación era de adobe, casonas sin retiro con altas cornisas que pretendían dar jerarquía a sus frentes. Las veredas mostraban un aspecto árido, las

¹ Aladro, Silvia y otros. Proyecto de Investigación: “Análisis de Edificios Relevantes de la Ciudad De San Juan, considerando el condicionante sísmico” 2005/2007

acequias atravesaban las manzanas de Oeste a Este y de Norte a Sur, concentrando los espacios verdes en el corazón de las mismas.

Asimismo, la ciudad no tiene buena accesibilidad por el trazado caprichoso e irregular de las calles en los suburbios. San Juan no estaba adaptada para recibir el automóvil.

En su libro Retablo Sanjuanino, el historiador sanjuanino describe que *“la ciudad estaba bonita cuando cayó. Los urbanistas habían advertido su gracia mediterránea, proyectando retoques para realzarla. Pero no hubo tiempo. El luto se cernió en la tierra de Oro y de Sarmiento, como en todos los corazones argentinos, y la tragedia de cien ciudades europeas tuvo su versión en la de San Juan, menor por sus dimensiones físicas, por cierto, pero mas dramática por lo repentino, lo inexorable, lo fatalmente inevitable”*.

El plan de Guido y Carrasco se fundamentaba en dos conceptos: el agua y el árbol, con la idea-modelo de la ciudad de Mendoza, basados en el oasis que permitiera combatir el riguroso clima árido cuyo sin descuidar la estética urbana.

El terremoto del 15 de enero de 1944

El 15 de enero de 1944 a causa del violento sismo, que causó cuantiosos daños materiales y produjo un considerable número de víctimas en la provincia de San Juan, destruyó gran parte de su capital y de las poblaciones aledañas. El sismo trajo la destrucción casi total de la ciudad; la ayuda económica para la reconstrucción fue extraordinaria, lo que hizo posible una nueva ciudad, edificada sobre la anterior, pero sólo tomando en cuenta unos pocos conceptos de esta propuesta preexistente a la catástrofe.

Todo el país se movilizó por San Juan, pocas veces la solidaridad nacional se demostró más rápida y ampliamente que en esta emergencia. El país entero acudió en forma material y económica en ayuda de los damnificados. Y la sufrida población sanjuanina sobrellevó estoicamente su tragedia, comenzando, pocas horas después de producido el terremoto, su paciente labor de resurgimiento.

Fueron siete planes, propuestos entre 1944 y 1948, que no llegan a concretarse completamente, sino internalizan algunas ideas que señalan las tendencias urbanísticas de la época.

Hipotéticamente, los planes reguladores se contemplan en el planeamiento, aunque él esté orientado a la reconstrucción inmediata. Su característica principal, es la de adecuarse en cada momento a la evolución producida, haciendo que daban ir variando y orientándose en el curso de la ejecución.

El Plan Regulador y de Extensión para la ciudad de San Juan que se aplica para la remodelación de la cuadrícula fue el del Arq. José María Pastor, cuyo plan definitivo estaba asentado en tres premisas:

- La estructuración social de la ciudad,
- El diseño de la trama viaria y
- La zonificación del uso del suelo.

Llega a la conformación de grandes sectores urbanos: Casco Tradicional, Villa de Concepción, Trinidad, Santa Lucía y Desamparados, con la consideración de otras nuevas como Villa del Carril, El Carmen, Villa Nueva.

La ciudad se concibe como una unidad cívica integrada por vastos sectores con vida propia, dotada de elementos urbanos que conforman barrios, villas y subciudades. Estructura la ciudad como sistema de unidades menores. Existe interacción entre los elementos del sistema urbano.

Con la sucesión de los planes, mirando la evolución de los mismos y la ejecución de trabajos, se advierte una conciliación y una permanencia a lo propio y a la conformación urbanística previa de la ciudad y de la sociedad. Además de la presión social y cultural, el valor de la propiedad y de la infraestructura preexistente que había quedado intacta, marcaron el rumbo de la propuesta que finalmente quedó. Así, se llegó a la remodelación de la vieja cuadrícula y se gira la mirada hacia el urbanismo del siglo XIX en lo que hace a apertura de avenidas, grandes ejes monumentales y el ensanche de calles, que incorporan el verde (árbol) a través de la aparición de las acequias de riego.

La reconstrucción de la ciudad: Los gobiernos y la sociedad

Entre 1946 y 1955, se sucede un periodo de Gobiernos Justicialistas, y marca el retorno a la normalidad institucional; ya que respetaron los lineamientos de la conducción nacional. Estos gobernadores fueron: Juan Luis Alvarado (1946-1947), Ruperto Godoy (1947, reelegido en 1950), Elías Amado (completa el periodo por fallecimiento de Godoy) y Rinaldo Viviani (1952-

1955). Todos ellos buscaron el desarrollo económico y el fortalecimiento del desarrollo interno, además de buscar la integración con otras regiones nacionales e internacionales.

En el casco urbano de San Juan, se anunció la expropiación de cuarenta y tres manzanas, de las cuales cuatro se destinarían al centro comercial, cinco al centro político administrativo, quince a edificios públicos nacionales y provinciales y diecinueve para subdividir el parcelamiento. Entre estas manzanas, habían algunas fiscales y otras de propiedad eclesiástica.

La Nación acudió en ayuda de la provincia de Sarmiento y el Poder Ejecutivo Nacional creó el Consejo de Reconstrucción de San Juan, dependiente del Ministerio del Interior para que planificara y contribuyera a la reconstrucción de la ciudad. La creación del Plan Regulador Urbano respondió a las más avanzadas experiencias de urbanística.

La obra del Consejo de Reconstrucción fue importantísima: creó el Código de Edificación, proyectó y construyó numerosos edificios de carácter público, administrativo, sanitario, municipal, escolar y obras urbanísticas, gran parte de las cuales están actualmente en funcionamiento.

A partir de 1955 se inició una nueva instancia política, tras el derrocamiento de Perón en la denominada Revolución Libertadora, a nivel nacional y provincial.

Por decreto provincial², en 1956, se previó la construcción de cinco grandes avenidas y el ensanchamiento de calles. Ellas eran las llamadas “cuatro avenidas chicas”, que enmarcarían y limitarían el centro comercial de San Juan: Av. Rioja, Av. Córdoba, Av. Alem y Av. Libertador San Martín. La quinta avenida mencionada, corresponde a la apertura de avenida central, posteriormente José Ignacio de la Roza. Además de esas obras previó también la construcción de Casa de Gobierno, la Jefatura de Policía, la Cámara de Representantes, el Palacio de Tribunales, etc.

En el año 1956, fue designado Interventor Federal en San Juan el General Marino Bartolomé Carreras, quien designó Ministro de Obras Públicas al Ing. Alberto Constantini y en 1957 fue creada la Dirección General de Obras Públicas³, que ocupaba el tercer piso del Edificio 9 de Julio. En el Departamento, de Arbolado, Cercos, Aceras y Ensanche de Calzadas, que estuvo a cargo del ingeniero Adalberto Ruiz, se ejecutaba el proyecto y la construcción de las obras del

² Decreto 773/56.

³ Decreto Acuerdo 26OP.

casco urbano de la ciudad de San Juan. Ellos fueron los que llevaron a cabo la limpieza de calles mediante máquinas apropiadas. Mandaron los camiones cargados de escombros a la manzana de 9 de julio, General Acha, Brasil y Mendoza; donde luego de la acumulación de materiales de demolición se formó la actualmente llamada Plaza Hipólito Irigoyen (Plaza de la Joroba).

Ya en 1954 se habían ejecutado obras de importancia en el casco urbano de la ciudad de San Juan, como el Edificio 9 de Julio, el 25 de Mayo, el Banco de la Nación, Banco Industrial, Banco Hipotecario y el Correo Central.

En 1958 la capital sanjuanina se veía engalanada con nuevos edificios de categoría, tales como el Hotel Nogaró y la Bolsa de Comercio, en los terrenos de la antigua Casa de Gobierno, Palacio de Justicia y Legislatura (vereda este de la Plaza 25 de Mayo), que habían sido cedidos a particulares. También se construyó la escuela Industrial Sarmiento y Escuela de Comercio; y sobre la Avenida José Ignacio de la Roza, recién estaba habilitada, el edificio del Consejo de Protección de la Producción Agrícola (donde ahora funciona parte del Ministerio de Educación), el edificio de Obras Sanitarias de la Nación, el edificio de la DGI y el edificio del Juzgado Federal.

2. COMPLEJO CULTURAL AUDITORIO "JUAN VICTORIA"



El edificio en estudio fue declarado monumento histórico nacional: Declaratoria: MHN, Ley 25.946 / 2004

Dirección: 25 de Mayo N° 1215

Reseña histórica

El Complejo Cultural Auditorio "Juan Victoria" se ubica frente al Parque de Mayo y al Estadio Abierto Aldo Cantoni en la ciudad de San Juan, ocupando una extensión superior a los 25.000 m², cuya superficie cubierta es de 6.880 m².

Se inaugura en 1970, siendo una obra única por sus características en la Argentina. Alberga a la Escuela Superior de Música, constituida por 18 aulas tratadas acústicamente en paredes, techos y pisos, que las hace aptas para ejecutar música simultáneamente, en ambientes contiguos, sin interferencia alguna. La sala de conciertos Auditorio Juan Victoria tiene una capacidad de 976 butacas, está dotada de un gran órgano y es muy apreciada por sus características acústicas. En dos niveles y detrás del escenario, se encuentran ubicados 14 camarines, depósitos y la sala de máquinas del órgano.

Dos grandes foyers rodean la sala del Auditorio, y la separan de las aulas de la escuela de Música que funciona en el primer y segundo piso del edificio.

El subsuelo del ala sur es el espacio de ensayo permanente de la Orquesta Juvenil de la Universidad Nacional de San Juan, como así también de diversos coros y grupos de música de cámara.

Complementa el complejo un teatro al aire libre, con una capacidad para 850 personas. Además, el complejo posee un estacionamiento con una capacidad limitada a 120 vehículos.

Desde el año 2001 el Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria vive un proceso de recuperación física de sus espacios, capacitación de sus recursos humanos e implementación de un adecuado sistema de gestión.

La Sala de Conciertos Juan Victoria fue creada especialmente para la difusión de la música. En este sentido, es el escenario más importante de la provincia de San Juan, y sin duda uno de los más importantes del país. La sala es rectangular, y la proporción de las medidas es perfecta para crear una caja de resonancia apropiada para el goce estético musical. Las 976 butacas de la sala están distribuidas en declive y diseñadas para permitir a sus ocupantes apreciar los espectáculos cómodamente y con la misma calidad sonora desde cualquier sector.

En la parte inferior de la sala se encuentra el escenario que permite la actuación de una orquesta sinfónica y un gran coro en forma simultánea. Todos los aspectos constructivos y revestimientos

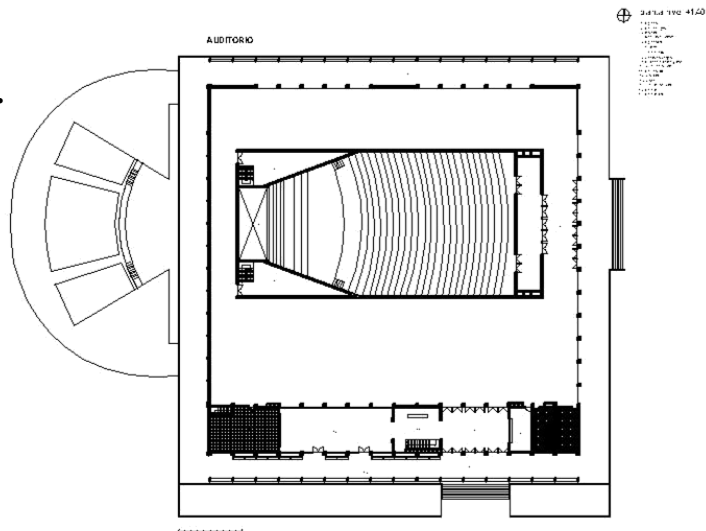
de la sala han sido cuidadosamente pensados y diseñados para lograr una excelente absorción de la energía que incide directamente sobre el piso, impidiendo la dispersión sonora en la sala, aún cuando ésta esté vacía.

El órgano fue adquirido en el año 1967 a la firma Walcker en Ludwigsburg, Alemania con todos los adelantos técnicos que significaban para la época. Con 44 registros, 3 manuales y una pedalera de 2 octavas y media, y 3565 tubos, fue concebido para la práctica de ejecutantes avanzados y concertistas. La exquisita gama tonal es producida por tubos de madera que dan los sonidos graves y los más brillantes por los de cobre. Los tubos metálicos, excepto los de cobre, han sido contruidos con aleación de estaño y plomo a fin de obtener el sonido brillante que distingue los órganos de concierto de los litúrgicos. Los tubos que producen los sonidos más graves son de madera en multilaminas compensadas. Además presenta entre sus recursos técnicos, una memoria electrónica.

El Auditorio Juan Victoria es la sala de conciertos más activa del interior del país. Cada año se lleva a cabo en la misma una importante temporada artística, la cual incluye, además de los conciertos de producción propia, las presentaciones de los cuerpos estables de la Universidad Nacional de San Juan (Orquesta Sinfónica y Juvenil, Cátedra de organo y Coros), las funciones de abono de Mozarteum Argentino filial San Juan, los Festivales Internacionales de Coros "San Juan Coral" organizados por la Universidad Católica de Cuyo y la actividad de la Asociación Amigos de la Música, entre otros destacados generadores artísticos como los coros Villicum y Berutti.

El Auditorio Juan Victoria ofrece a los artistas un inmejorable escenario, el cual es considerado uno de los polos culturales del interior del país. En más de 3 décadas de vida cultural se han presentado en este importante escenario los más destacados artistas de orden nacional e internacional.

Planta Auditorio Juan Victoria.



CONCLUSION.

Con esta ponencia se llega a la conclusión de que El Complejo Cultural Auditorio Juan Victoria forma parte del conjunto de edificios que identifican a la ciudad como una de las más modernas del país, es importante su reconocimiento y valoración como Edificio Significativo, con el estudio del mismo esta involucrada la Arquitectura, la Ingeniería, el Urbanismo que son imprescindibles en Zonas de alto riesgo sísmico.

Estudiar estos Edificios como patrimonio implica reconocernos en ellos, identificarnos en cierta medida, sentir que nos pertenecen y que de algún modo somos responsables de su existencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aladro, S.; Monguilner, C. y otros “Aportes de la Arquitectura Sismorresistente a la Preservación del Patrimonio Arquitectónico -IRPHa – FAUD -Universidad Nacional de San Juan. 1996.
- Aladro, Silvia y otros. Proyecto “Edificios Significativos del Área Central de la Ciudad de San Juan; un estudio descriptivo para contribuir a su conservación” F.A.U.D. 2000-2002.
- Patrimonio Mundial, Obras y Movimientos en los siglos XIX y XX. Clarín arquitectura. Buenos Aires: Arte gráfico Editorial Argentino S.A. 2006.
- www.fundacionbataller.org. San Juan a través de cuatro siglos. La ciudad de la reconstrucción.
- Roitman, D. y Otros: “San Juan: la Ciudad y el Oasis” EFU. San Juan, 1996.
- Tomás, Héctor. “El lenguaje de la Arquitectura Moderna”. F.A.U- Universidad Nacional de La Plata. 1998.
- Montaner, Josep Maria “Las formas del Siglo XX”. Editorial Gili, Barcelona 2002.